

## Manual de la Calidad

### DEFINICIONES

---

En esta Sección se dan las definiciones correspondientes a términos utilizados en el contexto de este Manual de Calidad y de los restantes documentos del Sistema de Calidad del CONSELLO REGULADOR

Las definiciones figuran agrupadas en función del documento de procedencia. El título de cada uno de los documentos encabeza el grupo correspondiente

#### **NORMA UNE-EN-ISO 9000 – SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. FUNDAMENTOS Y VOCABULARIO**

**Calidad.** Conjunto de características de una entidad que le confieren su aptitud para satisfacer las necesidades establecidas y las implícitas.

**Política de Calidad.** Directrices y objetivos generales de una organización, relativos a la calidad, tal como se expresan formalmente por la alta Dirección.

**Auditoría de la Calidad.** Examen metódico e independiente que se realiza para determinar si las actividades y los resultados relativos a la calidad cumplen las disposiciones previamente establecidas, y si estas disposiciones están implantadas de forma efectiva y son adecuadas para alcanzar los objetivos.

**Sistema de la Calidad.** Estructura organizativa, procedimientos, procesos y recursos necesarios para implantar la gestión de la calidad.

**Gestión de la Calidad.** Conjunto de actividades de la función general de la dirección, que determinan la política de calidad, los objetivos y las responsabilidades y se implanta por medios tales como la planificación de la calidad, el control de la calidad, el aseguramiento de la calidad y la mejora de la calidad en el marco del Sistema de la Calidad.

**Revisión por la Dirección.** Evaluación formal, por parte de la alta dirección, del estado y de la adecuación del Sistema de Calidad en relación con la Política de la Calidad y sus objetivos.

**Aseguramiento de la Calidad.** Conjunto de acciones planificadas y sistemáticas implantadas dentro del Sistema de la Calidad, y demostrables si es necesario, para proporcionar la confianza adecuada de que una entidad cumplirá requisitos para la calidad.

**No conformidad.** Incumplimiento de un requisito especificado.

**Entidad.** Lo que se puede describir y considerar individualmente.

## Manual de la Calidad

### DEFINICIONES

---

**Organización.** Compañía, sociedad civil o mercantil, firma, empresa o institución, o parte de ellas, de carácter público o privado, jurídicamente constituida o no, que tiene su propia estructura funcional y administrativa.

**Estructura Organizativa.** Responsabilidad, autoridad y relaciones establecidas según un modelo, a través de los cuales una organización lleva a cabo sus funciones.

**Procedimiento.** Forma específica de llevar a cabo una actividad.

#### **NORMA UNE-EN ISO/IEC 17020:2004. CRITERIOS GENERALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS ORGANISMOS QUE REALIZAN INSPECCIÓN.**

**Inspección.** Examen de un diseño de producto, servicio, proceso o instalación y la determinación de su conformidad con requisitos específicos o bien con requisitos generales, en base a un juicio profesional.

**Organismo de inspección.** Organismo que realiza inspección.

#### **NORMA UNE-EN ISO/IEC 17025. REQUISITOS GENERALES RELATIVOS A LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN.**

**Ensayo.** Operación técnica que consiste en la determinación de una o varias características de un producto, proceso o servicio dado, de acuerdo con un procedimiento especificado.

**Método de ensayo.** Procedimiento técnico especificado para la realización de un ensayo.

**Informe de ensayo.** Documento que presenta los resultados de un ensayo y otras informaciones referentes al mismo.